.ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS  Código para validación: BOBI8-VCWY7-02YYV  Fecha de publicación: 26 de julio de 2021 a las 15:12:18  Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA Firmado 26/07/2021 15:10	FIRMADO 26/07/2021 15:10	





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S551/8

## **ANUNCIO**

# DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

### HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

## "DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 292/2021

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 29 de julio de 2021, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación del acta de la sesión anterior de 28/06/2021.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:

- 2.- Aprobación de las bases que han de regir la concesión de los bonos de emergencia social y comercio local 2021.
- 3.- Aprobación provisional de la supresión de la tasa por la prestación del servicio municipal de aguas y la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la misma.
- 4.- Dación de cuenta del informe de tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio.

## Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:

- 5.- Reducción a petición propia del complemento específico y reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad privada por agente de policía local.
- 6.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local relativo al personal eventual.

## **Otros Asuntos:**

- 7.- Informes de la Alcaldía.
- 8.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 9.- Decretos y Resoluciones.
- 10.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 11.- Ruegos y preguntas.

	.ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: BOBI8-VCWY7-02YYV  Fecha de publicación: 26 de julio de 2021 a las 15:12:18  Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 26/07/2021 15:10	FIRMADO 26/07/2021 15:10



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06600 (Badajoz) www.llerena.org

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

LA ALCALDESA, Fdo.: Juana Moreno Sierra.